

A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **OCTUBRE de 2024**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2024, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 17 de enero y en Consejo de Gobierno el 14 de febrero de 2024 y de acuerdo con el apdo. 2, este Vicerrectorado,
RESUELVE,

1º CONCEDER la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2024/00002/ 001/001	Fecha solicitud	Importe concedido €
251	01/10/2024	1.700,00
252	01/10/2024	1.700,00
253	01/10/2024	1.497,38
255	04/10/2024	383,80
256	07/10/2024	242,00
257	07/10/2024	124,00
260	08/10/2024	423,00
261	08/10/2024	571,42
262	08/10/2024	228,00
263	09/10/2024	385,00
265	11/10/2024	268,64
266	16/10/2024	316,00
267	17/10/2024	577,00
268	17/10/2024	228,00
269	17/10/2024	124,00
270	18/10/2024	288,00
271	19/10/2024	212,00
272	21/10/2024	222,61
273	21/10/2024	140,00
274	21/10/2024	288,00
275	22/10/2024	184,00
276	22/10/2024	278,75
278	23/10/2024	184,00
279	23/10/2024	184,00
281	24/10/2024	184,00
283	25/10/2024	182,79
284	28/10/2024	180,00



Código Seguro De Verificación	8qg3PsucZgM/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	18/11/2024 08:58:01
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8qg3PsucZgM/ilAqLZaX4A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº Solicitud 2024/00002/ 001/001	Fecha solicitud	Importe concedido €
285	28/10/2024	184,00
286	28/10/2024	228,00
287	28/10/2024	430,00
288	29/10/2024	137,00
289	29/10/2024	184,00
290	29/10/2024	288,00
291	29/10/2024	1.312,16
292	31/10/2024	165,00
293	31/10/2024	258,00

2º DENEGAR la ayuda solicitada a los solicitantes que se relacionan por los motivos señalados:

Nº Solicitud 2024/00002 /001/001	Fecha solicitud	Motivos de denegación
254	02/10/2024	En la fecha de celebración del evento no está en servicio activo.
258	08/10/2024	En la fecha de solicitud no está en servicio activo.
264	10/10/2024	Solicitud fuera de plazo.
277	22/10/2024	No alcanza el importe mínimo exigido en convocatoria.
282	24/10/2024	Renuncia a la solicitud
294	31/10/2024	El colectivo al que pertenece sólo tiene derecho a una ayuda al año.

Dispondrá de un plazo de diez días hábiles para subsanar los motivos de denegación.

En León, a la fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR,

Fdo. Santiago Gutiérrez Martín



Código Seguro De Verificación	8qg3PsucZgM/ilAqLZaX4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	18/11/2024 08:58:01
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8qg3PsucZgM/ilAqLZaX4A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

